

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARELLZAM CONSULTORES S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

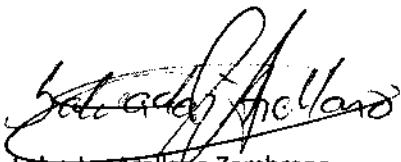
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2018, siendo las diez y ocho horas, en las calles Autopista Narcisca de Jesús (Terminal Pascuales) intersección km 1.8 Urbanización Veranda Mz 1203 solar 10, se reunieron los accionistas de la compañía ARELLZAM CONSULTORES S.A., Sr. Salvador Arellano Ocaña, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de un mil acciones; Sr. Josué Arellano Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana propietario de quinientas acciones y el Sr. Salvador Arellano Zambrano, propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. - Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Preside la sesión el Sr. Salvador Arellano Zambrano, siendo asistido por el Sr. Josué Arellano Zambrano como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y, por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once diez y ocho horas cincuenta minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Salvador Arellano Zambrano

Presidente de la Junta



Josué Arellano Zambrano

secretario Ad-hoc